

E.RH2.1-INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA- MÁSTER

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)
Máster Historia del Arte y Cultura Visual Curso 2022-2023

1. EVIDENCIAS

INDICADORES		PUNTUACIÓN UV		PUNTUACIÓN UJI
Total PDI		22		2
I.RH2.01	Tasa de PDI funcionario/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	72,73%		100%
I.RH2.02	Tasa de PDI doctor/a <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	100%		100%
I.RH2.03	Tasa de PDI a tiempo completo <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	95,45%		100%
I.RH2.04	Porcentaje de PDI por cuerpos docentes <i>Sin contabilizar en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial de Ciencias de la Salud (AACCSS) ni al personal externo Externos/Convenios/Docencia Autorizada.</i>	CU	31,82%	100 %
		TU	40,91%	
		CEU	-	
		TEU DOC	-	
		TEU	-	
		PCD	18,18%	
		PAD	9,09%	
		PA	-	
		PC	-	
		Asociados/as	-	
		Visitantes	-	
		Otros/as	-	
			Tasa de otros tipos de profesorado (sobre el total de profesorado)	AACCSS
Externos/as	31,25%			
Convenio	-			
Docencia Autorizada	-			
I.RH2.05	Porcentaje de créditos impartidos por cuerpos docentes <i>Contabilizando en el cómputo al Profesorado Asociado Asistencial y al profesorado sin vinculación en la UV (personal externo, convenio y docencia autorizada)</i>	CU	28,01%	14.16%
		TU	38,98%	
		CEU	-	
		TEU DOC	-	
		TEU	-	
		PCD	11,57%	
		PAD	4,90%	
		PA	-	
		PC	-	
		Asociados/as	-	
		Visitantes	-	
		AACCSS	-	
		Externos/as	2,36%	
		Convenio	-	
Docencia Autorizada	-			
Otros/as	-			
I.RH2.06	Número total de TRIENIOS	154		17
I.RH2.07	Número total de QUINQUENIOS	80		10
I.RH2.08	Número total de SEXENIOS	49		8
I.RH4.01	Número total de profesorado implicado en el título que ha realizado cursos de formación	11		2
I.RH2.09	Evaluación de la Docencia	TITULACIÓN	MEDIA CENTRO	MEDIA UV
		4,57	4.45	4,34

SIGLAS PROFESORADO:

- CU- Catedráticos/as de Universidad
- TU- Titulares de Universidad
- CEU- Catedráticos/as de Escuela Universitaria
- TEU DOC- Titulares de Escuela Universitaria- DOCTORES/AS
- TEU- Titulares de Escuela Universitaria- NO DOCTORES/AS
- PCD- Profesorado Contratado Doctor/a
- PAD- Profesorado Ayudante Doctor/a

- PA- Profesorado Ayudante
- PC- Profesorado Colaborador
- AACSS- Asociado/a Asistenciales de Ciencias de la Salud
- Asociados/as
- Visitantes
- Externos/as
- Convenio
- Docencia Autorizada
- Otros/as

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN EVALUACIÓN DE LA DOCENCIA*	TITULACIÓN	MEDIA DEL CENTRO	MEDIA UV
Materiales y guía docente	4,58	4.46	4,31
Metodologías docentes	4,52	4.37	4,27
Coordinación	4,45	4.35	4,24
Actitud	4,76	4.69	4,62
Atención de alumnos	4,80	4.65	4,52
Evaluación	4,41	4.34	4,32
En general, estoy satisfecho o satisfecha con lo que he aprendido con este profesor/a	4,54	4.34	4,23
Recomendaría este profesor/a a otros estudiantes	4,58	4.44	4,27

*Se muestra el resultado global por bloques de la encuesta. Encuesta completa disponible en la ficha de la titulación en el apartado Calidad > Encuestas, denominada Evaluación Docente.

RESULTADOS GLOBALES DOCENTIA					
VALORACIÓN		CONVOCATORIA 2021-2022 Periodo del 2017 al 2021		CONVOCATORIA 2022-2023 Periodo del 2018 al 2022	
		Número	%	Número	%
SIN EVIDENCIAS SUFICIENTES (NO EVALUADO/EVALUADA)					
NIVEL BÁSICO NO FAVORABLE					
NIVEL BÁSICO FAVORABLE	SIN AUTOINFORME (NO EVALUADO/DA DEL NIVEL AVANZADO)			1	50%
	MEJORABLE				
	SATISFACTORIO				
	NOTABLE				
EXCELENTE		3	100%	1	50%
PROFESORADO DE LA TITULACIÓN EVALUADO		3		2	
INFORMES DE RESPONSABLES EMITIDOS POR LA TITULACIÓN		3	100%	2	100

Consideraciones: Cuando el profesorado se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores a dicha convocatoria.

2. ASPECTOS A VALORAR

A continuación, se realizarán valoraciones semicuantitativas (A, B, C, D o EI) por cada uno de los aspectos a valorar teniendo en cuenta previamente los resultados de los indicadores y de las encuestas:

- A- Excelente (Punto fuerte)
- B- Bien (punto fuerte, pero podéis introducir alguna mejora para que pase a ser excelente)
- C- Regular (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- D- Deficiente (Marcarlo como un punto débil y lanzar propuestas de mejora)
- EI- Evidencia Insuficiente (no tenéis información suficiente para poder valorar ese aspecto)

PROCEDIMIENTO DE CAPTACIÓN Y SELECCIÓN DEL PDI (RH2)

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico)	X			
El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora	X			
El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios	X			
Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización	X			
Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster	X			
Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGRAMA DOCENTIA)		X		
Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación	X			

3. COMENTARIO

1- El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender al estudiantado implicado en el título (análisis de la estructura del personal académico).

La estructura académica se adecua a las necesidades del programa formativo del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual. Para justificar esta afirmación explicaremos la estructura del profesorado centrándonos en curso 2022-2023 y teniendo en cuenta la categoría docente y el porcentaje de créditos que imparten. El número de **Catedráticos/as** de Universidad de la Universitat de València que participó en el curso 2022-23 fue de 7 docentes sobre un total de 22, lo que significa un 31,82% del profesorado, los cuales impartieron el 28,01% de los créditos. Al profesorado de la Universitat de València hay que sumar dos docentes de la Universitat Jaume I de Castellón, que pertenecen al cuerpo de Catedráticos de Universidad. Con ello el total del profesorado que ha impartido docencia en el máster durante el curso 2022-23 está formado por 9 Catedráticos/as de Universidad que han impartido un total del 42.16% de los créditos. Aunque su participación ha sufrido algunas fluctuaciones, se ha incrementado ligeramente respecto al curso anterior 2021-22, y respecto al último informe de acreditación del máster del curso 2016-17, cuando se situaba en un 30 %. Estas fluctuaciones se deben a jubilaciones y nuevas promociones a la figura de catedrático/a. Pero a pesar de los cambios se ha podido mantener, e incluso incrementar ligeramente el porcentaje con una plantilla parcialmente renovada.

Durante el curso 2022-23 el número de profesorado **Titular de Universidad** de la Universitat de València que participó en el Máster fue de 9 docentes, lo que representa el 40,91 % del profesorado, que han impartido el 38,98 % de los créditos. Pese al aumento de participación del profesorado Catedrático de Universidad, señalado en el epígrafe anterior, no se ha producido apenas descenso en la contribución de esta categoría docente gracias a las promociones a Titular de Universidad desde plazas laborales.

Hay tres **Contratados/as Doctores/as** (18,18%) que imparten un 11,57% de los créditos y tres Ayudante Doctor (9,09%) que imparte el 4,90% de los créditos. Las cifras han ido variando ligeramente respecto a los cursos anteriores como consecuencia de las promociones a figuras funcionariales y/o contratado/a doctor de algunos/as de los/as docentes. En los últimos años se ha promovido la inclusión de profesorado de menor categoría, ayudantes doctores, en principio compartiendo materias con profesorado de mayor antigüedad con el objeto de garantizar una transición ordenada y el rejuvenecimiento del profesorado sin perder experiencia.

Además, debe señalarse que una de las materias optativas del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual, dedicada a “Aplicaciones profesionales a la investigación histórico-artística”, cuenta con la participación en sesiones, dentro o fuera del aula, de personas expertas en distintos ámbitos ligados a la especialidad (museos, restauración, comisariado, gestores, inventariado, crítica, patrimonio, cooperación, etc.). En el curso 2022-23 han participado 13 profesionales. Este **profesorado externo** supone un 31,25 % del total. A pesar de su elevado número -con el que se intenta abarcar el máximo número de salidas y dedicaciones profesionales relacionada con la Historia del Arte- imparten una media de una sesión de dos horas, sumando un total de 24,5 h, por lo que la docencia de este segmento del profesorado representa solo un 2,36 % respecto el total del máster.

La tasa de **profesorado funcionario** de la Universitat de València implicado en el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual ha sido del 72,73%, un porcentaje similar al curso anterior, cuando se situó en el 72 %. Durante el curso 2016-17 fue de un 80 % y se mantuvo en porcentajes similares hasta el curso 2020-21 cuando se alcanzó la tasa más baja (71,43 %). Este descenso se ha debido a la baja por jubilación de una profesora titular y por fallecimiento de otra. En los últimos años, desde 2012-2013, las jubilaciones de CU y TU, o la creación de plazas por déficit docente en la Universitat de València siempre han sido cubiertas mediante plazas de profesorado laboral, de Ayudante Doctor/a, lo cual ha rejuvenecido la plantilla, al tiempo que ha reducido la estabilidad de la misma y disminuido el porcentaje de funcionariado. El incremento de profesorado funcionario tras el descenso producido a partir del 2021-22 refleja la progresiva consolidación profesorado que ha iniciado su carrera docente desde figuras no funcionariales como ayudante doctor/a o contratado/a doctor. En definitiva, la tasa de personal funcionario ha oscilado desde el curso 2016-17 entre un máximo del 80 % y un mínimo del 71,43 %, tasas que consideramos óptimas y explicables por causas ajenas a la organización del título, como son los cambios de situación de la plantilla del Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València. La ligera recuperación producida en los dos últimos cursos justifica que se están tomando las medidas necesarias para la reposición del profesorado, aunque se ven ralentizadas en el tiempo por las causas ya indicadas.

La tasa de **profesorado a tiempo completo** de la Universitat de València en este Máster durante el curso 2022-23 es del 95,45 %. Sobre este aspecto conviene destacar que desde el curso 2009-10 cuando dio comienzo el máster hasta el actual, este indicador siempre ha estado por encima del 90 %, y ha llegado a alcanzar el 100 % en siete cursos. También los dos docentes de la Universitat Jaume I de Castellón ocupan plaza a tiempo completo, lo que representa un 100 %.

La tasa de **profesorado doctor/a de la Universitat de València** con docencia en el título es del 100%. En el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual siempre ha participado profesorado con el título de doctor/a, independientemente de si eran docentes funcionarios/as o con contrato laboral. Ese porcentaje pleno de profesorado doctor se mantiene con la suma del profesorado de la **Universitat Jaume I**, de Castellón, que está formado por un catedrático y una catedrática de universidad

Por otro lado, consideramos que la relación estudiante/docente es óptima para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje, ya que en el curso 2022-23 había 20 estudiantes de primera matrícula e impartieron docencia 22 docentes de la Universitat de València y 2 docentes de la Universitat Jaume I de Castellón. Sale una cifra de 0,83 estudiantes por cada docente, lo cual supone una relación muy personalizada. Si se considera el número total de estudiantes matriculados en el curso 2022-23 (en primera y posteriores matrículas, especialmente en el TFM) se asciende a 33, lo que da una relación igualmente adecuada en estudios de postgrado de 1,37 estudiantes por docente. Respecto a cursos anteriores no hay un cambio destacado en el número de estudiantes de primera matrícula ni variación considerable del total de docentes en el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual, por lo que la relación estudiante/docente se considera estable y muy adecuada.

El conjunto de estos datos denota un alto nivel académico y plena dedicación del profesorado de este Máster a las tareas que exige la figura de docente de universidad. Podemos garantizar que el profesorado es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de las funciones docentes y para la atención al alumnado.

2- El personal académico reúne el nivel de calificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora.

El personal académico de la Universitat de València y en concreto en el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual reúne la experiencia profesional, docente e investigadora requerida para impartir docencia en el título adecuándose su perfil docente e investigador a las exigencias y peculiaridades de los estudios.

En el caso de este Máster, la docencia es impartida fundamentalmente (cerca del 85%) por profesorado del **Departamento de Historia del Arte de la Universitat de València**. Se cuenta con la colaboración de un Catedrático de Universidad del **Departamento de Historia Medieval y Ciencias y Técnicas Historiográficas de la Universitat de València**, así como con dos docentes, un Catedrático y una Catedrática de Universidad del **Departamento de Historia, Geografía y Arte de la Universitat Jaume I de Castellón**.

El profesorado que imparte docencia en este Máster se implica en las actividades de investigación, desarrollo e innovación, vinculando la docencia a su línea de trabajo. En conjunto, el profesorado del Máster está avalado tanto por su experiencia docente, como por la labor investigadora, reconocida a través de sexenios y evaluada por agencias externas de acreditación estatales y autonómicas. Por ello, los criterios para asignar la docencia en el Máster por parte de la Comisión de Coordinación Académica se basan en la trayectoria docente (quinquenios), experiencia sobre todo en programas de doctorado y postgrado, en la trayectoria investigadora (sexenios, acreditaciones y participación en proyectos de investigación competitivos), y en la capacidad formativa de los profesores y profesoras participantes, cifrada en el número de tesis dirigidas en los últimos cursos, en los trabajos finales de Máster dirigidos con éxito o en la obtención de encuestas favorables en la impartición de docencia en postgrado. Con todo ello, se comprueba el ajuste del perfil del profesorado a la orientación predominantemente investigadora del Máster.

En el siguiente cuadro se exponen los datos referentes al profesorado de la Universitat de València de manera más detallada:

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL PROFESORADO UV			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
Curso 22-23	154	80	49
Curso 21-22	155	83	51
Curso 20-21	140	77	47
Curso 19-20	130	72	44

Conviene destacar la importancia que en estos datos tiene la categoría docente, puesto que existen figuras que ven limitada la posibilidad de petición y obtención de tramos o méritos como el sexenio. La mayoría de éstos últimos corresponden al profesorado funcionario (Catedrático/a de Universidad y Titular de Universidad), que es el 80% de la plantilla del Máster perteneciente a la Universitat de València (16 docentes). Esta cifra global sitúa una media de 2,22 sexenios por docente. Además, debe sumarse la contribución en el Máster del profesorado con contrato laboral a tiempo completo de la Universitat de València (3 Contratados/as Doctores/as y 1 Ayudante Doctor). Aunque recientemente se ha reconocido la posibilidad de solicitar sexenios, la falta de reconocimiento de todos los derechos que comporta hace que una parte de este profesorado cualificado para su obtención opte por no solicitarlos hasta que consolide su plaza. Este profesorado, por juventud, suma proporcionalmente menos quinquenios o trienios. En todo caso, la cifra media de quinquenios entre el conjunto de profesorado del Máster de la Universitat de València se sitúa en 3,63 quinquenios por docente. En lo que respecta a los trienios se manifiesta una antigüedad media elevada entre el profesorado de la Universitat de València en el Máster, puesto que alcanza 7 trienios por docente.

Al tratarse de un máster interuniversitario, se ha creído oportuno añadir también la tabla de experiencia docente e investigadora del profesorado participante en el Máster procedente de la Universitat Jaume I de Castellón, cuyos méritos son considerables y aumentan la cifra total alcanzada por el profesorado del Máster durante el curso 2022-23.

EXPERIENCIA DOCENTE, INVESTIGADORA Y PROFESIONAL TOTAL PROFESORADO CURSO 2022-23			
	TRIENIOS	QUINQUENIOS	SEXENIOS
22 docentes de la Universitat de València	154	80	49
2 docentes de la Universitat Jaume I	17	10	8
24 docentes en total	171	90	58

Si realizamos un análisis de la evolución de los datos de la experiencia docente e investigadora del profesorado, podemos concluir este apartado diciendo que los datos de experiencia se han ido incrementando progresivamente desde el curso 2019-20, con un ligero descenso en el curso 2022-23. Pese a todo y como consecuencia de la incorporación o de la aportación continuada del profesorado, se han mantenido unas cifras altas en su conjunto, que pueden garantizar la experiencia, calidad y profesionalidad del personal docente que participa en el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual.

A ellos deben sumarse, aunque con una participación reducida en créditos, los doce profesionales expertos en distintos ámbitos ligados a la especialidad (museos, restauración, comisariado, gestores, inventariado, crítica, patrimonio, cooperación, etc.) que colaboran en una de las materias optativas del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual, dedicada a “Aplicaciones profesionales a la investigación histórico-artística”.

3- El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico de este Máster es adecuado, puesto que los currículos son ajustados a las enseñanzas que se imparten en las diferentes materias.

Al tratarse de un Máster con objetivo formativo fundamentalmente investigador resulta oportuno mencionar que el profesorado de la Universitat de València en este Máster dirigía 7 proyectos I+D en el curso 2016-17, o que ha dirigido 45 tesis doctorales defendidas entre 2018 y 2023 en el programa de Doctorado de Historia del Arte de la UV. Desde la implantación del Máster en 2009-10 los únicos cambios en el profesorado del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual se han producido por jubilaciones, bajas por enfermedad, años sabáticos o cambio voluntario de área de conocimiento. Más de la mitad del profesorado ya estaba en aquella primera edición. El resto se han ido sumando progresivamente desde categorías docentes con menor antigüedad, pero ajustados al perfil investigador de las materias vacantes y con un resultado favorable continuado en las encuestas de evaluación docente.

Además, el profesorado perteneciente a la Universitat Jaume I de Castellón ha dirigido desde el curso 2017-18 un total de 11 tesis doctorales leídas, ha dirigido 3 proyectos I+D nacionales, uno autonómico y 4 con financiación de la misma universidad.

La mayoría de dicho profesorado ya tiene una experiencia acumulada en la docencia del Máster. El profesorado tiene competencia demostrada en las materias que imparten, tanto en el caso del profesorado funcionario como del laboral. Además, se recalca la colaboración de los doce especialistas en diversos ámbitos profesionales del entorno de la titulación que participan en la materia optativa dedicada a “Aplicaciones profesionales a la investigación histórico-artística”.

4- Si el título tiene prácticas, adecuación del perfil de las personas encargadas de la tutorización de las prácticas externas.

Teniendo en cuenta la estructura del Plan de Estudios, el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual oferta una asignatura denominada Prácticas Externas de 6 créditos y con carácter optativo. El objetivo de esta asignatura es ofrecer la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre algunas de las áreas en las que son requeridos los conocimientos especializados que proporciona el máster. Este módulo tiene por objeto que el futuro egresado/a conozca las aplicaciones profesionales del conocimiento avanzado y de la investigación en el ámbito de las artes y el patrimonio, dejando a su elección si lo hace de un modo más teórico (Aplicaciones profesionales a la investigación histórico-artística) o más práctico (Prácticas externas).

El profesorado que tutoriza las prácticas externas en la universidad está formado para desarrollar dicha actividad. Existe una formación y coordinación específica para esta tipología de asignaturas y habitualmente se trata de profesorado que tiene una mayor relación con las empresas e instituciones públicas o privadas. Teniendo en cuenta el Reglamento de Prácticas Externas de la Universitat de València (<http://www.adeituv.es/practicasen-empresas/tutor-academico/funciones-del-tutor/>), los tutores académicos tienen las siguientes funciones:

- Hacer un seguimiento efectivo de las prácticas en coordinación con el tutor de la entidad colaboradora.
- Facilitar al estudiante el calendario de tutorías para el seguimiento de las prácticas.

- Llevar a cabo el proceso evaluador de las prácticas del estudiante tutelado y emitir la correspondiente calificación cuando se trate de prácticas curriculares.

Para adecuar el perfil del profesorado y para fomentar el correcto desarrollo de estas funciones, la Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas. Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:

- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación de los tutores de prácticas externas.

Este proyecto considera que el **modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiante, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica. Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad. Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de los tutores inciden en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad

Otro de los elementos de este programa son los cursos de formación, cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el tutor académico y el tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el tutor académico y el tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para los tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar **el Sistema de reconocimiento y acreditación de tutores de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeñan los tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para los tutores académicos y la Acreditación para los tutores de empresa o institución. Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 tutores, de los que 1.200 son tutores académicos y 4.800 tutores de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por los tutores.

Objetivos del sistema:

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Tutor de la Universitat de València

En el caso del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual, la tutorización se lleva a cabo por uno de los docentes del máster, que asume esta función de coordinación y tutela entre el estudiante y a empresa o centro donde realiza sus prácticas. . La media anual de alumnado que cursa las prácticas externas en el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual es de 12 estudiantes.

Tutor/a de empresa

Las funciones de la persona tutora de empresa son asignar tareas al alumnado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica. Las prácticas se realizan en sectores y centros afines de acuerdo con los perfiles profesionales de la titulación, tales como:

1. Protección y gestión del patrimonio cultural y artístico, en particular, en el ámbito de las instituciones y empresas: catalogación de conjuntos monumentales, planeamiento urbanístico, asesoría técnica y dictámenes histórico-artísticos, gestión de programas, recursos humanos... Museos, bibliotecas, archivos, fototecas, filmotecas, fundaciones, centros de arte y cultura, centros de música, centros de cine...
2. Conservación y restauración de bienes culturales: centros de conservación y restauración...
3. Proyectos arqueológicos.
4. Exposición y mercado del arte: museos, centros de arte y cultura, fundaciones, galerías de arte, salas de subastas, anticuarios, peritaje, comisariado artístico, centros de montaje de exposiciones y transporte internacional de obras de arte...
5. Crítica de arte.
6. Difusión del patrimonio cultural: Interpretación del patrimonio, talleres didácticos de museos, turismo cultural, rutas de patrimonio, agencias de viajes, centros de información cultural...
7. Producción, documentación y divulgación de contenidos de la historia del arte: mundo editorial, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, etc.
8. Didáctica y enseñanza: Centros de enseñanza, como escuelas de artes y oficios, escuelas de turismo, escuelas de diseño, y enseñanzas medias; centros de información y documentación didáctica...
9. Investigación: Universidad, institutos científicos, proyectos I+D...

La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos. Como se ha comentado anteriormente el proyecto para la evaluación y acreditación de los tutores de prácticas externas, también son destinatarios los tutores de empresa. Las funciones de los tutores de empresa, gestores y especialistas en los diferentes ámbitos de actuación, son:

- Establecer el programa de prácticas de común acuerdo con el tutor académico, así como aquellas modificaciones que puedan ser necesarias para el adecuado desarrollo de la práctica y atender las posibles incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de las prácticas.
- Acoger al estudiante y organizar la actividad a desarrollar con arreglo a lo establecido en el programa de prácticas.
- Supervisar sus actividades, orientar y controlar el desarrollo de la práctica con una relación basada en el respeto mutuo y el compromiso con el aprendizaje.

5- Adecuación del perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Máster.

En el plan de estudios del Máster en Historia del Arte y Cultura Visual se especifica que el módulo del Trabajo Fin de Máster es obligatorio y se computa con 15 créditos.

Dado que el Máster es de vertiente investigadora, el Trabajo Fin de Máster supone la demostración de que el alumnado ha adquirido las competencias necesarias para la elaboración de un trabajo de investigación sujeto a criterios y normas académicas. En el Máster en Historia del Arte y Cultura Visual el trabajo escrito está limitado a 200.000 caracteres (espacios incluidos) sin contar ilustraciones, pies de fotografías o planos, bibliografía y apéndices. Es la plasmación práctica de lo asimilado durante el curso, especialmente en las enseñanzas de formación investigadora (Historiografía, Escritura académica, Metodología, Paleografía y TICs), pero también de lo aprendido en el resto de materias cursadas tanto obligatorias (Enfoques y Temas) como optativas (Épocas y Culturas o Cultura Visual Contemporánea).

Teniendo en cuenta las características de este módulo y el Reglamento Regulador de los Trabajos fin de Máster de la Universitat de València (<http://www.uv.es/uvweb/universitat/es/estudis-postgrau/masters-oficials/treball-fi-master1285846160620.html>), los trabajos fin de máster contarán por lo menos con una **persona tutora**, docente del Máster, que orientará al estudiante en la elección de un tema original, en la aplicación metodológica y en su desarrollo. Para tutorizar los trabajos de fin de máster será necesaria la condición de Doctor o Doctora salvo en los casos en que así lo autorice la Comisión de Estudios de Postgrado.

El tema del trabajo se establece de común acuerdo entre el estudiante y su tutor o tutora. En cualquier caso, la Comisión de Coordinación Académica, con la colaboración del **coordinador del módulo de TFM**, organiza y garantiza la asignación de tema y tutor o tutora para todo el estudiantado matriculado.

La Comisión de Coordinación Académica del Máster decidió limitar a tres el número de nuevos TFM dirigidos por cada docente para equilibrar esta tarea y favorecer un correcto seguimiento anual. El alumnado elige la persona tutora en función de su especialidad y metodología histórico-artística. Previamente, la persona tutora tendrá que dar su visto bueno a la entrega y registro del TFM para su defensa ante el tribunal. El alumnado deposita el TFM concluido en formato pdf en una aplicación informativa (ENTREU) que permite la detección de posibles plagios. Además, entrega tres ejemplares impresos para facilitar la lectura y evaluación del tribunal.

6- Grado de satisfacción del estudiantado con el profesorado (análisis de la encuesta de evaluación del profesorado y del PROGAMA DOCENTIA)

La encuesta de evaluación del profesorado consta de 14 ítems, distribuidos en siete bloques. En todos los ítems de la encuesta se ha utilizado una escala de graduación de tipo Likert con 5 valores, considerando la opción 1 como totalmente en desacuerdo y la opción 5 como totalmente de acuerdo.

La media de los bloques de la encuesta de evaluación de la docencia teniendo en cuenta la comparativa de la titulación, la media del centro y la de la universidad se incluye en el apartado 1 denominado evidencias de este informe.

En el bloque de **materiales y guía docente** el resultado es muy positivo ya que se alcanza un valor de 4.58 (por encima de la media de la Universitat de València) y supone una estabilización de la considerable mejora obtenida respecto a todos los cursos anteriores, si exceptuamos el curso 2021-22, que fue de un 4,69. A pesar de ello, la valoración del cumplimiento de los aspectos fundamentales planteados en la guía docente se mantiene prácticamente en los mismos resultados

que en el curso anterior (4,71) Aunque la valoración del material de estudio en relación al aprendizaje (4,46) ha descendido ligeramente respecto al curso 2021-22, continua estando por encima de los resultados obtenidos por los másters de la Universitat de Valencia (4,19).

En lo que respecta a **metodologías docentes**, el 4,52 se sitúa por encima de la media de la UV (4.27). En este aspecto, como en el anterior, aunque se ha producido un ligero descenso respecto a los resultados del curso anterior 2021-22, la valoración obtenida en 2022-23 es superior a la obtenida en todos los cursos anteriores desde el curso 2012-13. El ítem mejor valorado es el de Potencia el trabajo autónomo de las y los estudiantes (4.63) pero hay que destacar que todos los ítems se encuentran por encima del 4.4. Por lo que toca a la **coordinación**, la cifra, 4.45, vuelve a ser superior a la media de la universidad (4.24) y la mejor de toda la serie si exceptuamos una vez más el curso 2021-22.

Mejores todavía son los resultados en lo que respecta a la **actitud** donde un 4.76 es una cifra superior a la media de la UV (4.62) y en este caso, es también la más alta de toda la serie de resultados obtenidos en el máster.

Lo mismo se puede afirmar respecto a la **atención de alumnos**, donde los resultados obtenidos para el curso 2022-23 (4.80) son superiores a la media de la UV (4.52), siendo también los más altos de toda la serie recogida en el máster.

La **evaluación** obtiene unos resultados de 4.41, también superiores a la media de la Universidad de Valencia (4,32) y también son los más altos de las series recogidas para el máster, si exceptuamos los obtenidos en el curso anterior 2021-22 (4.56).

De manera global, la pregunta sobre la **satisfacción de lo aprendido con el profesor** se valora con un 4.54 y la **recomendación del profesor a otros estudiantes** un 4.58 por encima de la media de la UV y las segundas mejores de la serie.

Con una puntuación **media de la titulación** de un 4.54 frente al 4.34 de la UV y como segunda mejor calificación de toda la serie, muy por encima de los años precedentes si exceptuamos los resultados obtenidos en el curso 2021-22, demuestran la consolidación de una evolución positiva en los índices de satisfacción obtenidos a partir de la valoración del estudiantado, que se sitúa en todos los bloques por encima de la media de la Universitat de València.

Resultados globales del DOCENTIA del profesorado implicado en la titulación

Al igual que los resultados de las encuestas de evaluación del profesorado, en el apartado denominado evidencias se incluye la información de las dos últimas convocatorias del PROGRAMA DOCENTIA, incluyendo los datos del profesorado implicado en el máster. Antes de entrar en la valoración hay que tener en cuenta que cuando un profesor o una profesora se presenta a una convocatoria se evalúa de los cinco cursos anteriores.

En líneas generales hay que destacar que en la última convocatoria participaron dos profesores del máster, con resultados desiguales. Uno/a obtuvo una calificación de excelente, mientras que el otro/a no pudo ser evaluado del nivel avanzado al no cumplimentar el autoinforme. Al tratarse de dos personas, representan un resultado del 50% cada uno. Este porcentaje de profesorado no evaluado en el nivel avanzado puede ser alarmante, pero hemos de destacar que corresponde solo a una persona de las dos evaluadas. Pensamos que esta cifra no es representativa de la implicación docente del profesorado del máster, si tenemos en cuenta los buenos resultados obtenidos por las valoraciones del alumnado, que superan en todos los ítems el 4.4 sobre cinco puntos. Sin embargo,

esto no impide formular una acción de mejora para tratar de evitar estas situaciones durante los próximos cursos.

7- Cambios en el personal académico, haciendo hincapié a si se han hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones propuestas por las agencias externas en los programas de evaluación.

El título del Máster de Historia del arte y cultura visual no ha tenido recomendaciones en relación con el personal académico, señalando en los dos seguimientos que se han llevado a cabo, que las tasas de PDI doctor y PDI a tiempo completo han sido evaluadas como se alcanza.

En la renovación de la acreditación el bloque fue valorado como SATISFACTORIO, destacando la adecuación del personal a las demandas del plan de estudios y el gran número de catedráticos, catedráticas y titulares que participan en la docencia de este título.

La Comisión Académica de Título no ha considerado necesario la realización de ningún cambio del profesorado, ya que las tasas son satisfactorias, tal como hemos comentado anteriormente, los resultados del proceso de evaluación del profesorado son adecuados, no existiendo ninguna queja o sugerencia referente a este aspecto del estudiantado matriculado.

Después del análisis de las dimensiones y aspectos a valorar, se especifican:

4. PUNTOS FUERTES

El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes (análisis de la estructura del personal académico)

El personal académico reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de suficiente experiencia profesional y calidad docente e investigadora

El perfil del personal académico es adecuado a los requerimientos de las disciplinas del plan de estudios.

El perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas es adecuado.

El perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de MÁSTER es adecuado.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el profesorado es muy elevado (Análisis de los resultados de la encuesta de evaluación del profesorado y del programa DOCENTIA).

Valoración global

5. PUNTOS DÉBILES

No se han detectado puntos débiles en este procedimiento

Es importante resaltar que, si se especifican acciones de mejora, no se puede puntuar el aspecto evaluado con una A- Excelente. Si se puntúa un ítem con C o D, se considerará que es un punto débil y se han de proponer acciones de mejora en el apartado PAM.

6. PLAN DE ACCIÓN DE MEJORAS (PAM)

A partir de los puntos débiles detectados, se deben incluir las acciones de mejora en el PAM.

PLAN DE ACCIONES MEJORAS (PAM)

ORIGEN DE LA ACCIÓN			ACCIÓN PLANIFICADA					SEGUIMIENTO		
ID	Objetivo de mejora	Origen	Actividades a desarrollar	Responsable	Prioridad	Curso Inicio / Fin	Indicadores de seguimiento	Grado de ejecución de las acciones	Consecución del objetivo (Sí/No)	JUSTIFICACIÓN
RH2-1	Implantar el Manual para la Evaluación de la actividad docente del profesorado (Programa DOCENTIA)	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input checked="" type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	ACCIONES: Fase 1- Diseño del programa DOCENTIA adaptado a la Universitat de València Fase 2- Aprobación del Programa por el Consejo de Gobierno de la UV Fase 3- Convenio con AVAP y ANECA para evaluar el programa y certificación del DISEÑO Fase 4- Fase piloto de la Implantación del procedimiento de Evaluación del profesorado Fase 5- Implantación definitiva Fase 6- Certificación del Programa DOCENTIA	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input checked="" type="checkbox"/> Administrador/a centro <input checked="" type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input type="checkbox"/> Otro Equipo Rectoral Vicerrectorado responsable del profesorado Consejo de Gobierno de la UV Servicio de Recursos Humanos	X Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2022 Curso fin: Sin determinar	Porcentaje de profesorado evaluado Resultados del programa docencia	<input type="checkbox"/> Fase inicial <input checked="" type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	No	Se han llevado a cabo todas las fases excepto la 6, que se está trabajando desde la Unidad de Calidad para su consecución
RH2-2	Aumentar la tasa de doctores y doctoras en la titulación	<input type="checkbox"/> SAIC	ACCIONES: 1. Incentivar la participación del profesorado asociado en la obtención del doctorado, enfatizando la importancia de estos estudios para pasar a TC.	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input checked="" type="checkbox"/> CAT/CCA	<input checked="" type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media	Curso Inicio: 2022	Tasa de doctores y doctoras en la titulación	<input type="checkbox"/> Fase inicial	Si	Se ha conseguido la acción puesto que la tasa de doctores en el máster es del 100%.

DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS

		<input checked="" type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>2. Conciliar la realización del doctorado con el horario académico</p> <p>3. Dar más valor al mérito de doctor/a en los baremos de selección de profesorado asociado.</p> <p>4. Registrar de forma precisa la posesión del título de doctor/a en el profesorado asociado, ya que en las bases de datos de la UV no están suficientemente actualizadas</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (2024):</p> <p>No es necesario puesto que se ha cumplido el objetivo</p>	<input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Otro Departamentos Comisiones de Contratación Comisión de Profesorado de la UV	<input type="checkbox"/> Baja	Curso fin: 2023-2024		<input type="checkbox"/> En desarrollo <input checked="" type="checkbox"/> Finalizado		
RH2-3	Concienciar a todo el profesorado de la importancia a nivel personal y para el grado de la cumplimentación del autoinforme.	<input checked="" type="checkbox"/> SAIC <input type="checkbox"/> Informe externo de evaluación	<p>ACCIONES:</p> <p>Aviso en reunión de coordinación del profesorado previa al período del proceso de evaluación.</p> <p>Envío de correo electrónico al profesorado que se somete a evaluación del periodo de docencia.</p> <p>Si es necesario, REDISEÑO/NUEVAS ACCIONES (20XX):</p>	<input type="checkbox"/> Dirección Centro <input type="checkbox"/> CAT/CCA <input type="checkbox"/> Comité Calidad Centro <input type="checkbox"/> Administrador/a centro <input type="checkbox"/> Unidad de Calidad <input checked="" type="checkbox"/> Otro Coordinación profesorado máster	<input type="checkbox"/> Alta <input type="checkbox"/> Media <input type="checkbox"/> Baja	Curso Inicio: 2024-25 Curso fin: 2024-25	Información a los agentes implicados	<input checked="" type="checkbox"/> Fase inicial <input type="checkbox"/> En desarrollo <input type="checkbox"/> Finalizado	No	En el último informe del programa docencia todavía hubo algún caso en que no se había rellenado el autoinforme. El objetivo está en proceso.